# MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: WEARCAR.

Manual de políticas de tratamiento y protección de datos personales 2022-10
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE RED
PARA EL CONSORCIO AUTO-UPB
[Silvia Carolina Pabón Méndez
Pedro Andrés Chaparro Quintero
Diego Alejandro Angulo Chacón
Daniel Eduardo Cadena Plazas]

Bucaramanga, 20 de febrero de 2022

# Contenido

MAN	UAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2022-10	3
1.	INTRODUCCIÓN:	3
2.	DEFINICIONES: [1] [2]	3
3.	CONDICIONES GENERALES.	5
4.	PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. [2] [3]	5
4.1.	ACCESO Y CIRCULACIÓN:	5
4.2.	ACCESO Y CIRCULACIÓN:	5
4.3.	PRINCIPIO DE FINALIDAD:	6
4.4.	PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:	6
4.5.	PRINCIPIO DE LIBERTAD:	6
4.6.	PRINCIPIO DE SEGURIDAD:	6
4.7.	TRANSPARENCIA:	6
4.8.	PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:	6
4.9.	PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:	7
5. PERS	DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE EL TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS ONALES.	7
6.	DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES	. 8
7. DE D <i>i</i>	DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LOS DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO ATOS:	
8. DENU	DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y JNCIAS SOBRE DATOS PERSONALES:	10
9.	CONDICIONES ESPECÍFICAS	11
Riblic	ografía	12

# MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2022-10

## 1. INTRODUCCIÓN:

La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

La transmisión de datos personales por su parte implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia y tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

## 2. DEFINICIONES: [1] [2]

- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.
- Datos personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. También se entenderá que todos los datos que estén contenidos en los registros públicos tendrán esta misma naturaleza.

- Datos personales públicos: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
- Datos personales privados: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.
- Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- **Titular:** Persona cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento: Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el o los responsables.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones que el consorcio realice sobre datos de carácter personal tales como la recolección, procesamiento, publicidad, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Usuarios: Entiéndase por usuarios una persona que se encuentra registrada en la página web de la empresa, ya sea cliente, socio o personal internos de la organización.

#### 3. CONDICIONES GENERALES.

Para dar cumplimiento a la Política de Protección de Datos Personales, como a las obligaciones impartidas por la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario, se debe tener en cuenta que: Una vez impreso este documento se considera como copia no controlada y el consorcio no se hace cargo de su actualización

- Encargado del tratamiento: La empresa WEARCAR, así como el consorcio AUTOUPB actúan como encargados del tratamiento de los datos personales de los usuarios.
  - Responsable del tratamiento La empresa WEARCAR, así como el consorcio AUTOUPB actúan como responsables del tratamiento de los datos personales de los usuarios en cumplimiento de las funciones adjudicadas legalmente por le ley 1581.

### 4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. [2] [3]

Con el fin de contextualizar los términos a los que se compromete la empresa WEARCAR, a continuación, se listan los principios de tratamiento de datos personales definidos en la Ley 1581 de 2012:

#### 4.1.ACCESO Y CIRCULACIÓN:

El manejo y tratamiento de datos personales, sensibles y de menores, dentro del consorcio está enmarcado bajo los principios de acceso y circulación, finalidad, legalidad, libertad, seguridad, transparencia y veracidad o calidad

### 4.2.ACCESO Y CIRCULACIÓN:

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la constitución. En este sentido, el tratamiento de datos solo podrá hacerse por las personas autorizadas por el titular y/o personas previstas en la presente ley. Los datos personales salvo la información pública no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido únicamente a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1851.

#### 4.3. PRINCIPIO DE FINALIDAD:

Los datos que sean requeridos serán antes solicitados con el consentimiento del titular. La AUTORIZACIÓN es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

#### 4.4.PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:

El tratamiento de protección de datos está basado en la ley 1581 (la ley 1581 prohíbe la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Esta prohibición NO REGIRÁ cuando se trate de: Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia).

#### 4.5. PRINCIPIO DE LIBERTAD:

Estos datos personales no podrán ser divulgados a ningún medio, ni a ningún tercero sin ninguna previa autorización y este tratamiento sólo puede ser dado con la autorización del titular.

### 4.6. PRINCIPIO DE SEGURIDAD:

La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere en la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando la adulteración, perdida, consulta, uso o acceso inadecuado no autorizado o fraudulento

#### 4.7.TRANSPARENCIA:

Se le garantizará al titular el tratamiento responsable de los datos personales requeridos sin ningún tipo de restricción.

### 4.8. PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:

La información tratada debe ser completa y verídica, no se puede hacer tratamiento con información que no cumpla con estas características.

### 4.9. PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

# 5. DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE EL TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

La empresa WEARCAR, con el fin de realizar sus operaciones comerciales a través de su sitio web, cuenta con una base de datos que almacena información de los usuarios, así como el registro de transacciones o compras que los mismos realizan.

Se informa que: Los datos personales almacenados en la base de datos de la empresa WEARCAR son objeto de: 1) Recolección, 2) Almacenamiento, 3) Uso, 4) Transferencia, con las siguientes finalidades:

- a. Implementación de **estrategias internas de CRM**, que permitan comunicación de la empresa hacia los clientes, para, principalmente, comunicar promociones o realizar gestiones pre y post venta.
- b. Llevar el **registro de las compras realizadas por los clientes**, con fines administrativos y de cumplimiento ante los organismos de control financiero.
- c. Transmisión de información a las demás empresas del consorcio AUTO-UPB, con la intención de coordinar la venta de automóviles, repuestos y accesorios, además de servicios de atención al cliente, reparación, taller y comunicación de ofertas.

#### En resumen:

- 1. Al crear una cuenta dentro del aplicativo web de la empresa WEARCAR, el titular autoriza, el almacenamiento de su información en la base de datos de la organización para uso interno de la empresa.
- 2. Al aceptar las políticas de seguridad y tratamiento de datos personales relacionadas al consorcio AUTOUPB, el titular autoriza la transmisión de su información por parte

de WEARCAR a las demás empresas del consorcio con las finalidades expuestas en el numeral c de la presente sección.

# 6. DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.

Conforme a la ley 1581, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos: [1] [2] [4]

- a. \*Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables y/o encargados del tratamiento.
  - \*ACLARACIÓN: El titular podrá actualizar, inicialmente, la siguiente información: 1) Dirección de residencia, 2) Teléfono de contacto, 3) Correo electrónico, 5) Contraseña de acceso al aplicativo. Para la actualización o rectificación de su documento de identidad y nombre deberá contactar a la empresa WEARCAR a través de los medios dispuestos para tal fin.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la empresa WEARCAR y el consorcio AUTOUPB.
- c. Ser informado por la empresa WEARCAR y el consorcio AUTOUPB sobre el uso que se da a sus datos personales.
- d. Presentar ante la empresa WEARCAR, el consorcio AUTOUPB o la Superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en el presente manual y la ley 1581.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar suspensión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria procede cuando la Superintendencia de industria y comercio determine que el responsable incurrió en conductas contrarias a la ley 1581.
- f. Acceder en forma gratuita a los datos personales que han sido objeto del Tratamiento.

# 7. DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LOS DEBERES DE LOS RESPONSABIES DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

La empresa WEARCAR, como responsable del tratamiento de datos personales de sus usuarios debe cumplir con los siguientes deberes: [1]

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de Hábeas Data.
- b. Solicitar y guardar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular cuando haya lugar a su solicitud de autorización.
- c. Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de sus datos y sus derechos cuando haya lugar a la solicitud de autorización.
- d. Dar respuesta a los requerimientos de información del titular sobre el tratamiento de sus datos.
- e. Mantener estrictas medidas de seguridad de la información y bases de datos personales, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso de personas no autorizadas.

Sobre este apartado, la empresa WEARCAR se compromete a:

- Manejar trazabilidad sobre la creación, modificación y eliminación de los datos personales almacenados en la base de datos.
- Generar copias de seguridad, según lo indicado en **el manual de políticas de respaldo y restauración de la información.**
- Encriptación de la contraseña del usuario para evitar la fácil interceptación por parte de personas no autorizadas.
- f. Actualizar la información, notificando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente los datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i. Exigir al encargado del tratamiento de los datos la seguridad y privacidad de la información del titular en todo momento.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley y en las normas que lo reglamentan.
- k. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares

# 8. DEFINICIÓN DE INTERÉS SOBRE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS SOBRE DATOS PERSONALES:

La empresa WEARCAR se compromete a responder las peticiones (Incluidas peticiones para la revocatoria de autorización para el manejo de datos personales), quejas, reclamos o denuncias referentes a los datos personales de sus usuarios que se comuniquen a través de los siguientes medios:

- a. Formulario de contacto dispuesto en el aplicativo web.
- b. Teléfonos oficiales dispuestos en la sección de contacto del aplicativo web.
- c. Establecimiento físico ubicado en la dirección indicada en la sección de contacto del aplicativo web.

## 9. CONDICIONES ESPECÍFICAS

En aquellos datos diferentes a los datos públicos, definidos en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el consorcio solicitará autorización con antelación para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita que estos puedan ser utilizados como pruebas. Según el caso, la autorización del puede ser parte de otro tipo, por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.).

En los caracteres privados la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos (autorización para el tratamiento de datos personales) se informará mediante el mismo documento específico o adjunto. La Cámara del Consorcio informará al titular de los datos lo siguiente:

- El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo.
- Los derechos que le asisten como titular.
- La página web, correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación serán los canales por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento. El consorcio antepondrá a toda cláusula de autorización de tratamiento de datos, la cláusula de HABEAS DATA, con la cual se da aviso del cumplimiento de la ley de protección de datos personales.
- Se tomarán las medidas correctivas necesarias para poder descubrir posibles vulnerabilidades en el sistema tomando como base los tops de OWASP para detectar estas posibles brechas en la estructura y así tener una seguridad más confiable en el sistema.

# Bibliografía

- [ MINEDUCACIÓN, «POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,» [En línea]. Available:
- 1 https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353715\_recurso\_3.pdf. [Último acceso: 4
- ] Marzo 2022].
- [ CONGRESO DE COLOMBIA, «LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012,» 17 Octubre 2012. [En línea].
- 2 Available: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981.
- ] [Último acceso: 4 Marzo 2022].
- [ Cámara de comercio de Ibagué, «MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN
- 3 DE DATOS PERSONALES,» 1 Agosto 2013. [En línea]. Available:
- ] https://www.ccibague.org/index.php/files/57/HABEAS-DATA/109/Manual-de-Politicas-y-Procedimientos-de-Proteccion-de-Datos.pdf. [Último acceso: Febrero 2022].
- [ Superintendencia de Industria y Comercio, «GUÍA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS
- 4 PERSONALES PARA FINES DE COMERCIO ELECTRÓNICO,» 2019. [En línea]. Available:
- ] https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/pdf/Guia%20SIC%20Tratamiento%20Datos%20 Personales%20ComercioElectronico(1).pdf. [Último acceso: Febrero 2022].